



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1091755250001  
IMTELECTRICOMPANY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: IMTELECTRICOMPANY S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS VALLEJOS DARIO JAVIER  
CONTADOR: MAYANQUEIR ORTIZ SANDRA ESTEFANIA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/08/2016  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2016  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/12/2016  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 27/12/2016

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: JARDINES DE ODILA Calle: JORGE ADUN Número: 1-104 Intersección: MANUEL SANCHEZ Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA COMUNAL Teléfono Trabajo: 062632786 Celular: 0981270623 Email: imatelectrico@hotmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.en.gov.ec](http://www.en.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                  | ABERTOS  | 1 |
|-----------------------------------|--------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 11 IMBABURA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019002225847

Fecha: 26/08/2019 06:57:51 AM